



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00817873- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia "Teatro Occidental" con atención de la materia "Seminario de Teatro de Córdoba", de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la RHCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 118/2006-Anexo "A", TO Resolución FFyH N° 330/2005 y la RR N° 433/2009, Texto Ordenado de la OHCS N° 8/1986 y sus modificatorias, rigen el proceso de la cobertura del cargo mediante concurso, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012 y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA.

Que se proponen los integrantes titulares y suplentes del Jurado y los/as observadores por egresadas/os y estudiantes, sugeridos por la Comisión Asesora del Departamento.

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia "Teatro Occidental" con atención de la materia "Seminario de Teatro de Córdoba", de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 1857/2014 rectificadas por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificadas por RM N° 2390/2015) de la Facultad de Artes, con los contenidos mínimos que se incorporan como anexo a la presente.

ARTÍCULO 2°: Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la integración del Jurado interviniente según el siguiente detalle:

Miembros titulares:

Ana Guillermina Yukelson (UNC)

Mariana Jesús Ortecho (UNC)

Jorge Dubatti (UBA)

Observadores:

Egresada/o: Ana Sofía Rodríguez

Estudiante: Adela del Rocío Carvajal

Miembros suplentes:

María Jazmín Sequeira (UNC)

Clementina Edith Zablosky (UNC)

Grisby Analía Ogás Puga (UNSJ)

Observadores:

Egresada/o: Arantxa Paz Basaldúa Gajardo

Estudiante: Violeta Silva Almeida

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.